LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO TOLIMA

Actuando en ejercicio de la facultad de Ordenadora del Gasto, del **HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO E.S.E**

HACE CONSTAR

Que **OSCAR EDUARDO JURADO MORALES** identificado con cédula de ciudadanía No 1.053.840.458 de Manizales, cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA QUE BRINDE APOYO ASISTENCIAL AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO.".** Lo anterior teniendo en cuenta la idoneidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y la experiencia de la cual existe el respectivo soporte y que hace parte integral de la propuesta presentada por el mencionado contratista.

Se expide en Herveo - Tolima, al primer (01) día del mes de Octubre de 2026.

MARY NELCY GALLEGO GALVEZ
Gerente